

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Personal de la dotación	170	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	70
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	10%	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	30%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	24 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	100%	30%	30%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	114,46%	170,6% (3.655.623 / 2.142.793)	67,09%	5%	0%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	33,75%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	7 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	91,67%	15%	13,75%
Porcentaje de cumplimiento global					93,75%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373725_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de los Lagos alcanzó un 93,75% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En el indicador Medidas de Equidad de Género se cumplió la meta.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Estado Verde y Riesgos Psicosociales Laborales se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 no se cumplió la meta y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas.
- En el sistema Transformación Digital no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 170,6%, alcanzando un 67,09% de la meta comprometida (114,46%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento, ya que el servicio justificó señalando que el marco presupuestario fue modificado mediante un

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Personal de la dotación	170	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	70
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

incremento extraordinario, redistribuyendo recursos principalmente hacia los Subtítulos 22 y 29. Si bien dichos recursos fueron decretados durante el segundo trimestre, su disponibilidad efectiva se produjo recién en junio de 2025, reduciendo el período real de ejecución y obligando a concentrar los procesos de adquisición y contratación en el segundo semestre. A dicho argumento el Servicio agrega que en el Subtítulo 22, la ejecución debió realizarse en plazos acotados y en cumplimiento de la normativa de compras públicas; y señala que en el Subtítulo 29, la ejecución se vio condicionada por proyectos informáticos de alta complejidad y por adquisiciones de licencias de software, cuya materialización dependió de proveedores privados y de condiciones de mercado ajenas al control institucional, registrándose procesos licitatorios desiertos o adjudicaciones parciales por incumplimientos de los oferentes. Sin embargo, estos argumentos y los antecedentes presentados no permitieron identificar con claridad y detalle la incidencia de factores externos a la institución en el cumplimiento del indicador comprometido, ya que, al restar los recursos adicionales del indicador, igual no se cumpliría la meta (presupuesto extraordinario por M\$1.095.864 mediante Resolución Afecta N°45 del Ministerio de Hacienda aprobada por Contraloría General de la República con fecha 2 de junio de 2025), con un cumplimiento de 89,45% y un indicador de 128,01 cuando la meta era 114,46. Si bien los factores planteados por el servicio son reales, no son los únicos causantes de la mayor concentración del gasto a fines de año. Por lo tanto, del 5% de ponderación asignada, mantuvo un 0% en el cumplimiento global del PMG.

El sistema Transformación Digital tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas en las dimensiones estratégicas de transformación digital (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°3, Aplicación Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales, respecto del servicio digital alojado en el dominio fondocomunidad.goreloslagos.cl, debido a que al verificar el acceso al servicio digital más demandado: Fondo Comunidad GORE Los Lagos, se constató que la URL con prefijo [www](http://www.fondocomunidad.goreloslagos.cl) no se encuentra disponible, no obstante que en la dimensión Tecnología, el servicio declaró que SI funcionaba. En consecuencia, no fue posible acreditar que en la dimensión de calidad web, la institución aplicó correctamente el instrumento Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales en el sitio web institucional principal y en el servicio digital más demandado. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 13,75% al cumplimiento global del PMG.